

FECHA: 08 de Febrero de 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Atrapados con partes robadas"
	"Sin impunidad contra alcalde golpeador: FOR"
	"Sin registro de templarios en Hidalgo: Olvera"
	"Hidalgo no es asiento de Templarios: FOR"
	"Templarios no están asentados en Hidalgo"
	"¡Cero impunidad!"
	"28 DECESOS POR INFLUENZA"
	"Más recursos para los constructores: CMIC"
	"Sube inflación por refrescos y gasolinazos"
	"Abre comisionado planes ante capo "
	"Despiden a 500 maestros faltistas; la sanción es irrevocable: SEP"
	"Impuestos y alza a los energéticos disparan inflación"

INSTITUCIONAL

El Independiente-Desconoce IEE por qué Aoki Silva no está en padrón de proveedores: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) desconoce por qué la persona física **Juan José Aoki Silva**, quien elaboró materiales para auxiliares de los comicios de diputados locales de julio de 2013, no continúa en el padrón de proveedores del gobierno del estado. A través de escrito enviado a la redacción de este diario y firmado por el consejero presidente **Mario Pfeiffer Islas**, el organismo señaló que Aoki Silva contaba con registro de proveedor con vigencia de septiembre de 2012 al 25 de septiembre de 2013. Replicó que "no es competencia del instituto la emisión, revocación, revalidación o seguimiento de los registros de proveedores que emite la dirección general de normatividad de la Secretaría de la Contraloría. "Lo que en todo caso se traduce en un estatus de dicha persona en el presente año, pero que ninguna relevancia tiene con relación a la adquisición de mercancía realizada en febrero del año anterior." Este diario publicó que no fue posible encontrar a la empresa Juan José Aoki Silva en la carretera México-Laredo, colonia Benito Juárez kilómetro 120, Actopan, pese a que dicha dirección aparece en la factura de pago. Al recorrer el lugar solo fue posible encontrar vulcanizadoras, tiendas de comida económica, casas deshabitadas y camino de terracería que bordea la carretera Actopan-Ixmiquilpan. Cuestionado al respecto, Pfeiffer Islas aseguró el 14 de enero que la persona física Juan José Aoki Silva, quien recibió 3 millones de pesos por elaborar chalecos, mochilas y playeras, está en el padrón de proveedores del gobierno estatal, aunque reconoció que no sabe dónde están sus instalaciones. Al revisar padrón de proveedores del gobierno del estado, ubicado en la página de Internet de la Secretaría de Contraloría de Hidalgo, no fue posible encontrar a Aoki Silva, el pasado 16 de enero. A través del escrito, aseguró que la contratación por parte del **IEE** "fue de buena fe, al valorar la competitividad en precio, servicio ofrecido y condiciones favorables al instituto". Aoki Silva acreditó al organismo "que en el momento de su contratación estaba debidamente registrado ante la dirección general de normatividad (perteneciente a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental estatal). "En virtud de contar con el registro de proveedor número 5048 (con vigencia del 25 de septiembre de 2012 al 25 de septiembre de 2013)." Agregó que el proveedor entregó los productos al **IEE** en tiempo y forma, "según consta en la factura emitida el 18 de febrero de 2013. "Contrario a lo afirmado en las primeras notas, el instituto no contrató con una empresa fantasma, sino con una persona física con actividades empresariales que en su momento acreditó estar legalmente constituida y cumplió a cabalidad la manufactura y entrega de los productos por los cuales se contrató." (**Víctor Valera, pagina 05**)

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Presentarán el lunes dirigencia interina de MC en la entidad: Luego de mesas de negociación y cabildío entre propuestas estatales, la Coordinadora Ciudadana Nacional del Partido Movimiento Ciudadano (MC) presentará este lunes la Comisión Interina que dirigirá al partido en la entidad. Los cinco integrantes, que se presume fueron candidatos a las diputaciones federales pasadas, tomarán el cargo a la par que la anterior comisión estatal, que encabeza María Cruz García Sánchez, entregará un informe de actividades del año que duró su gestión. En este sentido, la aún líder de MC, explicó que será en julio cuando se convocará a elecciones internas de partido para renovar la dirigencia estatal por un periodo de tres años, y será a través de una Asamblea estatal que la militancia determinará quién será el nuevo dirigente. Sobre los 12 meses durante los cuales ha operado la Comisión estatal que se estableció justo para enfrentar el proceso electoral de 2013, María Cruz García Sánchez ha insistido en que hasta el momento, el partido no tiene deudas significativas y que con las prerrogativas reducidas tendrá que organizar el trabajo y las acciones del instituto político. En cuanto al número de militantes que deja en las filas del partido naranja, antes Convergencia, García Sánchez explicó que estas son cifras que la coordinadora nacional está analizando; sin embargo, de acuerdo con la elección pasada, su votación fue menor a 3 por ciento del total de los sufragios emitidos, incluso, menor a los votos nulos. Sin descartar que pueda existir su reelección para la mitad de año, María Cruz García Sánchez manifestó que será en este acto que se podrán dar a conocer las nuevas propuestas que Movimiento Ciudadano tiene para este año, lapso que no es electoral, pero en el cual tienen que trabajar para recuperar el terreno perdido entre los hidalguenses durante los dos últimos años. **(Miriam Avilés, pagina 07)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

El Independiente-Controlar malas prácticas de institutos electorales: Flasco: Investigadores, exconsejeros, magistrados y funcionarios electorales, presentaron sus propuestas para las leyes secundarias durante el foro ciudadano "Alcances y perspectivas de la reforma política para el proceso electoral 2014-2015". Durante su participación, la profesora investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flasco), Irma Méndez de Hoyos, propuso que la Cámara de Diputados controle las malas prácticas electorales para que la reforma cumpla su objetivo de elevar la calidad de elecciones. "Si queremos trabajar en la confianza, debemos erradicar el fraude electoral y controlar las malas prácticas, pero desafortunadamente una de las grandes conclusiones en el mundo es que no existe manera de eliminarlas, podemos controlarlas, sancionarlas, castigarlas y ese es el propósito que tiene que lograr la cámara en su conjunto." Afirmó que los órganos electorales estatales en el país son altamente partidistas, tienen poca independencia, incluso jurídica. Respecto al profesionalismo, "nos encontramos con un problema aún más grande, pues solo tres entidades aprobaron los estatutos del servicio profesional electoral, en el resto solo existen en la ley". La académica también propuso delimitar las atribuciones entre el Instituto Nacional de Elecciones y los órganos electorales locales, luego que las reformas establecen que habrá un convenio a través del cual el INE puede organizar los sufragios locales y, al mismo tiempo, existe facultad de atracción que no queda claro cuándo será aplicada. "El consejo general del INE designa a los consejeros de los órganos electorales locales, pero no especifica el perfil que utilizará." El exconsejero electoral del Instituto Federal Electoral, Jaime Cárdenas Gracia destacó que la reforma política contiene vacíos, por lo que consideró que las leyes secundarias deben definir las facultades de los institutos electorales locales al crearse el INE. También que las modificaciones deben definir las facultades del instituto nacional para moderar el papel que jugarán los medios de comunicación y "propiciar condiciones más equitativas de contienda". Planteó regular el financiamiento privado en campañas, pues rebasa cuatro veces el público. "Eso es ilegal, constitucionalmente el financiamiento privado no puede superar al público y, sin embargo, hay mucho dinero privado en campañas." **(Redacción, pagina 05)**

El Sol de Hidalgo-Tramitan pasaporte en lugar de credencial IFE: En épocas de veda electoral es común que la ciudadanía acuda a obtener pasaportes como medio de identificación ante falta de credenciales del Instituto Federal Electoral (IFE). La delegada en Hidalgo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Norma Siyú Escalante Reynoso, comentó que regularmente en las temporadas donde no se pueden gestionar credenciales del IFE la gente que requiere de documentos de identidad recurre a los pasaportes, ya que es un documento nacional plenamente confiable. Cumpliendo con todos los requisitos, regularmente un trámite para la obtención no tarda más de un día. Tienen que presentar acta de nacimiento actualizada, dos fotografías tamaño pasaporte y algunos otros documentos de fácil obtención, pero que permiten verificar la identidad del solicitante. El trámite puede tardar cuando acuden con actas que refieren registros de nacimiento extemporáneos, es decir que no corresponde a los dos primeros años de vida de la persona y cuya inscripción ocurrió después. En esos casos se tienen que cotejar la información con las autoridades municipales y estatales y además se pide que presenten otras actas de hermanos o padres que, en su caso, tampoco sean extemporáneas, explicó la funcionaria. Mencionó que una persona que nació en 1970 debió haber sido registrada en ese mismo año, y cuando no ocurre así se deben hacer cotejos y verificaciones que llevan algunos días. Recordó que antiguamente las familias no acostumbraban acudir a los registros familiares en forma oportuna, sino que dejaban pasar algún tiempo y esto dificulta algunos trámites. Cuando una

persona fue inscrita tres años después del nacimiento se tiene que verificar que realmente sean de nacionalidad mexicana y que tenga arraigo con el país, para lo cual incluso se piden el certificado de primaria con el que es factible verificar esta información. En suma, la funcionaria puntualizó que el pasaporte es uno de los documentos más confiables en materia de identificación debido a la serie de candados que tiene, así como a los requisitos que solicita para verificar la identidad y nacionalidad de su portador. Por eso no resulta extraño que algunas personas que no pueden gestionar su IFE por haber alguna veda en la cercanía de los comicios acudan a obtener su documento ante la SRE. **(Redacción, pagina 12A)**

PLANO ESTATAL

Milenio-Alfabetizarán a más de 189 mil hidalguenses: En Hidalgo el analfabetismo tiene rostro femenino e indígena, ya que de un poco más de 189 personas mayores de 15 años que no han accedido a la educación, 118 mil son mujeres. Por lo anterior, el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA) a través de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, vinculada a la Reforma Educativa, enfocará sus esfuerzos a atender a este sector. Ayer, durante la puesta en marcha oficial de esta campaña en la entidad, el director general del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Alfredo Llorente Martínez, manifestó que a nivel nacional este proyecto federal tiene el compromiso de educar durante cinco años a 2.2 millones de personas mayores de 15 años de las 5 millones 393 mil 665 que actualmente se encuentran en condición de analfabetismo o rezago educativo. Ante este reto, se declaró honrado de que en el estado el trabajo de alfabetización y abatimiento educativo sea encabezado por el gobernador Francisco Olvera Ruiz, lo cual asegura, dijo, que la articulación del programa será la adecuada, pues señaló que es una persona de liderazgo comprobado y con la capacidad de gestión que el proyecto requiere. El funcionario insistió que la contribución del instituto para con la campaña será dotar al IHEA de las facilidades técnicas operativas y presupuesto. Dejó en claro que "la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo no se trata de un programa más de gobierno, por lo cual requerirá de una gran movilización nacional, de que los tres niveles de gobierno hagan lo propio, asimismo que se sumen a él los estudiantes de educación de bachillerato y universidad, los profesores jubilados y la población en general". Llorente Martínez explicó que mediante esto además se podrá facilitar que 2.2 millones de personas mayores de 15 años concluyan su educación primaria y cerca de 3 millones la secundaria en toda la República. Por su parte, el director general del IHEA, Natalio Daniel Cano, señaló que la campaña vendrá a saldar una deuda social muy antigua que es el analfabetismo y que forman parte del rezago educativo lacerante que vive en el país. "Requerimos de la participación popular para la tarea de alfabetizar. La población no puede ser ajena a esta problemática", reiteró. El gobierno estatal se comprometió a recibir capacitación para que de sus jefes de departamento hacia arriba se hagan cargo de alfabetizar a dos o tres personas en circunstancias de rezago educativo cada año. En cuanto a cifras, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos mediante la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo pretende impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a su población objetivo en corresponsabilidad con las estrategias transversales que asumirán las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) en el ejercicio de un gobierno cercano y moderno con la población en riesgo de exclusión. Para cumplir la meta de declarar a México un país libre de analfabetismo, el INEA movilizará a más de un millón de voluntarios durante 5 años. **:CLAVES. UNA DEUDA SOCIAL.** Alfabetizar a 2.2 millones de mexicanos es una cifra que no la ha alcanzado el Instituto en toda su historia, en los 32 años de vida con que cuenta. Tres lustros antes de que iniciara la Revolución Mexicana, 6 millones de mexicanos mayores de 15 años no sabían leer ni escribir. Un siglo después, todavía hay 5.4 millones sin leer ni escribir. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2010, 6 de cada 100 hombres y 8 de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir. En los últimos 15 años, el analfabetismo en las mujeres ha disminuido de 15 a 10% y de 9 a 7% en el caso de los varones; Hidalgo se encuentra por encima de la media nacional. **(Gisselle Acevedo, pagina 06)**

Milenio-"Templarios" no operan en Hidalgo, dice Olvera: Aunque las corporaciones de seguridad de Hidalgo han asegurado a sujetos que se autodenominan integrantes de la organización criminal *Los Caballeros Templarios*, el gobernador Francisco Olvera Ruiz aseguró que no hay "indicio" de que este grupo opere en la entidad. El mandatario basó su argumento en que en territorio estatal no han detectado actos delictivos como el cobro de cuotas por actividad empresarial o agropecuaria, que son característicos de esta agrupación, escisión de la Familia Michoacana. "Hemos detenido en la zona de Tula a personas que dicen pertenecer a estas organizaciones criminales y las hemos puesto a disposición de las autoridades según la naturaleza del ilícito por el que fueron capturados, a la fecha nosotros no tenemos indicios mayores de que (*Los Templarios*) estén operando ni que realicen trabajos aquí. "No es lo mismo la extorsión que se hace vía telefónica, que sabemos (se realiza) desde las cárceles, de aquí o de otro lado; generalmente estas bandas operan de manera frontal, pasan, avisan, y no hemos encontrado ese tipo de acciones, por lo tanto no podemos afirmar que haya aquí células de este grupo", reiteró. Para evitar que tras el combate frontal que realiza el personal militar con el fin de desarticular a este cártel del narcotráfico en Tierra Caliente, Michoacán, estos delincuentes se asiente en Hidalgo, el jefe del Ejecutivo comentó que continúan los operativos de seguridad en los límites territoriales con apoyo de elementos castrenses. "Los operativos no han parado, los recorridos estratégicos del Ejército no se han detenido (...) La coordinación a la que hemos llegado ha permitido que esto no se detenga. En zonas al interior del estado que son foco rojo o amarillo (la vigilancia) la hace el Ejército, como manera preventiva, mientras que la policía estatal recorre toda la entidad. Estas acciones se van a mantener permanentemente", señaló. En este sentido, indicó que han reforzado la vigilancia en zona sur, en la franja divisoria con el Estado de México, para impedir que éste sea el paso de los criminales hacia Hidalgo: "Hay una correcta coordinación y tenemos operativos y recorridos constantes con una estrategia de complementación entre ambos estados. Hay la vigilancia necesaria, estamos más que alertas de lo que pueda pasar". Olvera explicó que estos operativos consisten principalmente en vigilancia en carretera, e incluso reveló que en el Estado de México han detectado vehículos de seguridad pública en los que viajan personas que se hacen pasar por efectivos de las corporaciones pero no cuentan con la documentación que lo acredite. "Cuando se detecta que una patrulla no trae los datos precisos también son detenidas para verificar que verdaderamente correspondan a fuerzas policiacas", dijo el ex edil capitalino. **RECONOCEN A LA PF.** El gobernador reconoció el trabajo de inteligencia de la Policía Federal para detener a los presuntos responsables de los ataques a locales comerciales y una estación de gasolina en Hidalgo y el Estado de México el pasado 19 de enero. Refirió que gracias al trabajo conjunto entre seguridad federal y las entidades involucradas en los atentados se logró la captura de una agrupación que tenía vínculos con *Los Caballeros Templarios*, la cual preveía replicar estas acciones en Michoacán. "No hay incidente que no estemos atendiendo y que no hayamos logrado resolver tarde o temprano. Ahí está el resultado, no somos omisos, no somos negligentes, le damos atención a todo lo que pase", indicó. De acuerdo con el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), Monte Alejandro Rubido García, en una operación sin disparos detuvieron a 19 presuntos responsables. En el operativo se rescató a una persona secuestrada y se aseguraron ocho armas largas, siete armas cortas, 10 vehículos de distintos modelos, equipo de comunicación, una caja con libros y trípticos alusivos a los *templarios*. **(Axel Chávez, pagina 08)**

Milenio-Elegirán consejeros nacionales del PAN: El Partido Acción Nacional (PAN) celebrará este domingo su asamblea estatal para elegir a los consejeros nacionales. De acuerdo con el secretario de Acción de Gobierno del PAN, Prisco Manuel Gutiérrez, los cerca de 400 delegados numerarios del partido elegirán a cinco consejeros nacionales de los 20 aspirantes que se inscribieron en el partido. Manuel Gutiérrez es uno de los 20 aspirantes a consejero nacional de Acción Nacional. El ex diputado local, en el último mes recorrió gran parte del estado para solicitar el voto a la militancia panista además de dar a conocer el plan de trabajo y las acciones a realizar de ser electo Consejero Nacional este domingo. "Este tipo de contiendas fortalecen la democracia al interior del partido y en este sentido Acción Nacional siempre ha tomado en cuenta la decisión de la militancia con las asambleas a nivel municipal, estatal y nacional ya que son el único partido que le da voz y voto a su militancia y son quienes deciden de manera interna mediante el voto a sus representantes a nivel nacional", sostuvo. Mencionó que en los últimos días de campaña se acercó a los militantes en diferentes municipios del estado para escuchar propuestas de cada uno de los miembros activos y así sumar ideas a su plan de trabajo como consejero en caso de ser favorecido con el voto. De igual modo, recalcó que la importancia de ser consejero nacional radica en el papel de ser vigilante de las actividades realizadas por Acción Nacional así como mediador entre este y la militancia en general, además de trabajar sobre un consenso a nivel nacional "para que el PAN se fortalezca en el estado". Después de los resultados de la asamblea estatal el próximo domingo, los cinco consejeros nacionales de Hidalgo que resulten electos deberán asistir a la Asamblea Nacional el próximo 29 de marzo con la finalidad de obtener su ratificación ante tal órgano. El nuevo Consejo Nacional iniciará el proceso de renovación del Comité Directivo Nacional del PAN, el cual preside Gustavo Madero. **(Alejandro Reyes, pagina 11)**

PLANO MUNICIPAL**"No se generó información"****COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES****Crónica-Balcón Político...****Lucrar con la muerte, el talante de Galland.**

El infanticidio cometido el 12 de enero en Tulancingo, en agravio de un pequeño de dos años de edad, por una disputa marital, fue tema de discusión y puso en aprietos a los legisladores locales, en la sesión del pasado miércoles.

Quien se encargó de llevar el tema a la tribuna para exigir imparcialidad de las autoridades encargadas de aplicar la justicia en este caso, fue el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), y ex presidente estatal del mismo, Guillermo Bernardo Galland Guerrero.

La discusión obligó a los priistas a abrir un receso de casi media hora para discutir, tras bambalinas el tema, y ver si procedía la moción de urgente y pronta resolución, por parte de los legisladores presentes. Ernesto Gil Elorduy, presidente de la Junta de Gobierno de la LXII Legislatura local, fue el encargado de cabildear con el legislador panista, que representa el 50 por ciento de la bancada blanquiazul en el congreso local.

Lo alarmante del caso no es que se haya dado la discusión fuera de la tribuna, sino el talante del panista Galland Guerrero, quien pidió un espacio "a solas" con el coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gil Elorduy, sino que su verdadera preocupación no es que se haga justicia en el caso del infanticidio, sino que con su "cabildeo" logre que el Ejecutivo estatal, único facultado para ello, le otorgue una notaría, a manera de pago de marcha para cuando su encargo como legislado haya concluido, pues sabe que sus días en el PAN están contados.

Todavía, en tono irónico, cuando sus pares le cuestionaron que pida audiencias privadas al margen de sus propios compañeros de legislatura, dijo, palabras más o menos, que "así somos en el PAN". Es difícil creer que en el PAN actúen de ese modo y menos aún que quienes tengan responsabilidades tan graves como la de ser legislador, se fijan como metas la busca de "premios" del gobierno estatal, por su tarea legislativa.

Por tanto, de ser así, sería totalmente censurable la actitud del panista Galland Guerrero, quien ha dado mucho de qué hablar en su vida pública y hasta en la personal, la cual debiera quedar fuera del escrutinio social, pero ante acciones como la aquí narrada, no queda más que poner en tela de juicio la honorabilidad del joven legislador, cuyo futuro político, parecía alentador, pero con pifias como ésta, es muy probable que sea él mismo quien esté cavando su propia tumba política.

(Carlos Camacho, página 03)**Milenio-Pájaro Carpintero...**

:Que un grupo de **pobladores de Tepeji del Río** ya comenzaron con reclamos a la alcaldía por la **construcción de una tienda comercial**, pues acusan que quienes son pequeños comerciantes se verán seriamente afectados, por lo que piden la intervención del alcalde **Fernando Miranda**. Por lo pronto, dicen que los vecinos ya se organizaron para acudir la próxima semana con el edil para que les dé una solución, pues de lo contrario, ya amenazaron con bloquear carreteras y hasta cerrar la presidencia.

:Que en el **municipio de Huejutla** otra vez crece la preocupación por la **inseguridad** que prevalece en aquella región y más porque todo mundo se enteró de que supuestos policías municipales de Veracruz, quienes iban armados pero sin uniforme y en un auto no oficial, hacían recorrido de vigilancia por varias calles de la ciudad, lo que preocupó a más de uno, pues nadie sabe si son operativos a discreción o se trata de otra cosa. Pero lo que sí es seguro, es que han pedido más seguridad al secretario del ramo estatal, **Alfredo Ahedo**, pero parece que no le llega el mensaje.

(Redacción, página 03)

Milenio-Función Sabatina...**LA ESTELAR****Eleazar García vs Arturo Hernández**

Quienes no terminan de darse un round son los alcaldes de Pachuca, Eleazar García y su homólogo de San Agustín Tlaxiaca, Arturo Hernández por el tema de los límites territoriales entre ambos municipios. Luego de que el edil capitalino pidiera una reunión con su colega, este no ha cedido, y por si fuera poco advirtió que no cederá ni un centímetro de terreno a Pachuca, lo que calentó los ánimos en Casa Rule. Y es que dicen que el problema es que como los dos son empresarios, lo suyo, lo suyo, es aplicar la fórmula ganar-ganar. A ver quien cede.

ENTREVISTA FICTICIA

Platicamos con el diputado federal Francisco Vargas sobre su incursión en el DF en materia electoral rumbo a las elecciones de 2015

¿CÓMO FUE QUE LO DESIGNARON DELEGADO ESPECIAL PARA TLÁHUAC?

Pues yo creo que mi partido tiene mucha confianza en mí, soy diputado.

¿CREE QUE TIENE EXPERIENCIA SUFICIENTE?

Yo creo que sí, la verdad es que soy muy bueno para eso de las elecciones. Es lo mío.

¿EN QUE CONSISTIRÁ SU TRABAJO PARTIDISTA?

Me dijeron que tengo que ir convenciendo a la gente para que vote por el PRI, dar despensas y eso, prácticamente es lo mismo que hicimos en el Altiplano.

¿Y EL TRABAJO LEGISLATIVO?

Yo creo que para todo hay tiempo, me campechaneo, de todos modos ni se van a dar cuenta que no estoy.

KUNG FU AHEDO

Gran impresión causó el empresario chino con su efectiva defensa para evitar que le asaltaran el negocio, por lo que en la Secretaría de Seguridad Pública ya alistan un curso de kung fu para policías obesos, que será impartido por Alfredo Ahedo. Les pondrán la película de Kung Fu Panda para inspirarse.

(Redacción, pagina 03)

Independiente-El Socavón...

Lo cierto es que ser michoacano no implica ser templario.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Exalta dirigencia de CMIC los beneficios derivados de una mejor relación con autoridades federales y estatales, situación que permite que más obras sean efectuadas por constructores locales y que al allegarse de mayor recurso sea posible estabilizar la dinámica económica del sector. Ante un escenario tan halagüeño habrá que ver si al finalizar el sexenio, o al comiendo de la próxima administración, la opinión sigue siendo la misma.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Omar Fayad: Construir con argumentos sólidos y ejecutables las leyes que en diferentes rubros precisa México es la premisa defendida por el senador hidalguense, quien en recientes fechas enfatizó lo importante de abolir prácticas, que desde hace tiempo, atentan contra el desarrollo de los municipios. Esto siempre para priorizar la legalidad y favorecer a quienes más lo necesitan.

Abajo-Erick M. Rivera: Rivera Villanueva como diputado federal aún no demuestra el peso político requerido para un contexto como en el cual se desarrolla. Y es que un puesto plurinominal es más que ir y "hacer bulto", complicado cierto, pero no imposible. Habrá que observar si más adelante logra posicionarse para así demostrar la talla de los hidalguenses desde la máxima tribuna nacional.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:**ALERTAS**

Los sistemas de protección civil en la entidad alertaron ante la llegada de la época de incendios forestales. En pleno aplican los programas de prevención y concientización para reducir los riesgos de conflagraciones, confirmó la subsecretaría del ramo. El crudo invierno y la falta de lluvias son factores que influyen en la presencia de incendios, así también tirar basura en zonas apartadas, destacan.

COLECTIVOS

La semana próxima tendrán verificativos las ceremonias de matrimonios colectivos en Pachuca y Mineral de la Reforma. Las autoridades promueven este evento como un apoyo para las parejas que desean unirse en matrimonio o regularizar su situación. Todos los años crece el número de parejas que se casan y en muchas ocasiones el alcalde en turno, además de fungir como testigo de honor, entregan obsequios a los contrayentes, lo que hace más atractivo el evento.

CABILDO

En Mineral de la Reforma el cabildo sesionó este viernes y todo apunta a que volverán los cobros por uso de estacionamiento en plazas comerciales de esa demarcación.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

Criterio-Reforma política sumará a la corrupción, considera: Con la reforma política- electoral se incrementará la corrupción en el país, aseguró el diputado del Partido del Trabajo, Manuel Huerta Ladrón de Guevara. "Sin duda habría más corrupción porque una autoridad electoral que no cumple la ley y llega, como Peña Nieto, violando la ley, no van a tener un vestigio moral de que les va a pasar algo. Se campean en la impunidad", dijo. El manejo ilegal de medios de comunicación, señaló, la publicidad encubierta y la poca certidumbre que existe en la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) son dos focos rojos que tiene la reforma en la materia. En el foro Alcances y Perspectivas de la Reforma Política para el Proceso Electoral 2014-2015, expuso que la tendencia será generar elecciones cada vez más sucias. Explicó que los 11 consejeros del INE que elegirá los diputados van a ser asignados por cúpulas políticas que nada tendrán que ver con asuntos electorales ni con la democracia ciudadana. "Son puestos para convalidar el fraude electoral. Por eso ahora ya no se inscriben perfiles importantes en esta búsqueda de ciudadanizar lo que se había logrado a partir del IFE. Por eso hoy ya no hay grandes personalidades en el IFE", comentó. El retroceso legislativo, sostuvo, generará incertidumbre en la ciudadanía y debilitamiento de las instituciones. En el segundo día de conferencias se abordará la actualización de los delitos electorales, así como la responsabilidad y rendición de cuentas de los consejeros electorales en el INE. **(Redacción, pagina 14)**

Milenio-Alistan PRD y AN iniciativas sobre legislación secundaria (Notimex, pagina 21)

El Universal-Sube inflación por refrescos y gasolinazos: La inflación se disparó en el primer mes del año debido, principalmente, por los ajustes tributarios, y los incrementos de precios y tarifas del sector público, aumentos que se concentraron en un grupo de productos y servicios. Sólo los aumentos de refrescos y gasolinazos explican una cuarta parte del repunte en enero. El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró en enero un incremento mensual de 0.89% tasa muy superior al 0.40% registrado en el mismo periodo del año anterior, con lo que la inflación anual llega a 4.48%, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), lo que ubica a la inflación por arriba del pronóstico estimado por el Banco de México. Entre los productos que más contribuyeron al incremento general de la inflación fueron: refrescos envasados, 12.81%; gasolina de bajo octanaje, 1.78%; loncherías, fondas, torterías y taquerías, 1.85%; pollo, 3.77%; restaurantes, 1.52%; electricidad, 1.73%; metro, 15.45%; limón, 44.80%; autobús urbano, 3.63%; y cigarrillos, 4.55%. En conjunto, dichos incrementos explican más de la mitad del alza del INPC en el mes. A su vez, los aumentos en transporte fueron los que más afectaron a quienes ganan de uno a seis salarios mínimos. En enero de 2010, con la Reforma Fiscal que se aprobó en aquel entonces la inflación repuntó 1.09% para ubicarse en 4.4% a tasa anual. En términos regionales, las localidades que registraron los mayores niveles de inflación mensual en enero fueron: Ciudad Acuña, con un incremento de 2.45%; Chetumal, 2.33%; Tijuana, 1.80%; Campeche, 1.72%; Mexicali, 1.71%; Villahermosa, 1.65%; Tapachula, 1.64%; La Paz, 1.49%; Jacona, 1.48%; y Fresnillo, 1.44%. Para Luis Adrián Muñiz, analista de Vector CB, los incrementos de precios en las localidades fronterizas son motivo de preocupación, ya que la inflación resultó más alta de lo que debió haber sido sólo por el efecto de la homologación del IVA y las otras medidas fiscales. Este incremento, más grande de lo anticipado, podría implicar un contagio hacia otras ciudades, aun cuando su peso es relativamente pequeño en el INPC, no deja de ser un riesgo. Otro caso que llama la atención de los especialistas es el disparo en el precio del limón, que en opinión de Sergio Garduño, consultor señor de Consultores Internacionales, fue resultado de dos factores: uno de carácter estacional, debido a que en invierno la producción del cítrico disminuye; y otro relacionado con los problemas de seguridad y logística en Michoacán, uno de los principales productores de limón en el país. Los especialistas coinciden en que el crecimiento mensual de los precios al consumidor en enero resultó menor a lo esperado por el consenso con una tasa mensual de 0.98%. Arturo Vieyra, analista de Banamex, explicó que el menor avance de los precios de las mercancías, de la vivienda y de los agropecuarios, fueron los elementos que implicaron un menor avance de los precios, compensando el alza en otros rubros. Algunos analistas señalan que el hecho de que los precios de mercancías no alimentarias sólo subieran 0.39% refleja debilidad de la demanda, se deba a que varios empresarios optaran por no reflejar el alza de costos en sus precios al consumidor ante la fragilidad de ventas. Debido a la joroba inflacionaria que se observó a mediados del año pasado, en 2014 el incremento en precios podría ubicarse momentáneamente por debajo de 4.0%, señala Isaac Velasco, analista del banco Ve por Más, pero conforme haya una actividad económica más dinámica el nivel de precios se presionará y la inflación cerrará sobre 4%. Pese al repunte, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, reconoció que se trata de un efecto temporal que se diluirá en los próximos meses. **(Rubén Migueles, primera plana)**

La Jornada-Impuestos y alza a los energéticos disparan inflación: Los nuevos impuestos que entraron en vigor este año, el alza a los precios de energéticos y productos de la canasta básica provocaron que la inflación llegara a 4.48 por ciento en enero. Es la tasa anualizada más elevada que se registra para un primer mes del año en lo que va de esta década y la quinta más alta desde que comenzó el siglo, según los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En enero de 2013, la inflación fue de 3.25 por ciento, en el mismo mes de 2012 llegó a 4.04, en el correspondiente a 2011 sumó 3.78 y 4.45 en 2010, pero en 2009 se elevó a 6.28 por ciento, en 2005 a 4.54, en 2001 a 8.1 y en enero del año 2000 fue de 11 por ciento. Al difundir este viernes el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), el Inegi precisó que sólo en términos mensuales la inflación fue de 0.89 por ciento en enero respecto a la de diciembre. En esta medición, el aumento de precios sólo fue superado por el 1.08 por ciento correspondiente a enero de 2010. No obstante, hay ciudades donde el incremento superó la inflación nacional y en algunos casos incluso la duplicó, como Tijuana, Chetumal y Ciudad Acuña, con tasas de 1.80, 2.33 y 2.45 por ciento, respectivamente. En el otro extremo, la inflación en Tehuantepec, Cuernavaca y Morelia apenas osciló entre 0.12 y 0.31 por ciento respecto de diciembre. Según el Inegi, la mayor alza corresponde a los energéticos y las tarifas que son autorizadas por los diferentes niveles de gobierno, ya que, en conjunto, acumularon una inflación de 10.13 por ciento anual y 2.04 por ciento mensual. Pero desglosadas, por sí solas las tarifas de servicios gubernamentales aumentaron 11 por ciento anual y 2.38 por ciento mensual, y los energéticos, 9.67 por ciento anual y 1.86 por ciento en el mes. La gasolina de bajo octanaje subió 1.78 por ciento respecto a diciembre, la electricidad 1.73 por ciento, el Metro y el transporte eléctrico 15.45 por ciento y el autobús urbano 3.63 por ciento. El Inegi sostiene que la canasta básica presentó un incremento mensual de 1.71 por ciento y de 6.17 por ciento a tasa anual. Las frutas y verduras se encarecieron 10.54 por ciento. Por su parte, la consultora UBS refirió que los efectos inflacionarios provocados por la reforma fiscal no se sentirán más allá de marzo. Rafael de la Fuente, economista de la firma, dijo que el impacto del aumento de impuestos sobre la inflación de este año va a ser relativamente bajo. Destacó que si bien las alzas de los precios fueron mayores a las esperadas en enero, disminuirán este mes y prácticamente no tendrán repercusiones al tercer trimestre. **(Susana Gonzales, primera plana)**

Excélsior-Despiden a 500 maestros faltistas; la sanción es irrevocable: SEP: Emilio Chuayffet, secretario de Educación Pública, dio a conocer que más de 500 profesores del país fueron cesados en los últimos dos meses y medio por faltar a clase en tres ocasiones seguidas, sin justificación. Después de la inauguración del primer Foro Regional sobre Educación Básica, en el marco de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, el funcionario recordó que, como lo establece la Ley General del Servicio Profesional Docente, “las sanciones no son revocables. Terminó su relación laboral con la secretaría”. Al explicar que los gobiernos estatales, a los que no identificó, fueron los que promovieron los despidos, dijo que los profesores cesados podrán recurrir ante el Poder Judicial. “El maestro tiene derecho a la protesta como cualquier ciudadano y puede ejercerla con plenitud, excepto cuando deja a los niños sin clase”, expuso Chuayffet. **La SEP despide a 500 faltistas.** Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, informó que en los últimos dos meses y medio en todo el país han cesado a más de 500 profesores, quienes por asistir a marchas o mítines faltaron a clases tres días seguidos o en un lapso de un mes. Como lo establece la Ley del Servicio Profesional Docente, en vigor desde septiembre de 2013, los maestros faltistas fueron despedidos después de tres días de ausencia en sus aulas, por lo que su contrato laboral con la SEP concluyó y es irrevocable, aunque aún pueden impugnar ante el Poder Judicial. Al término de la inauguración del primer Foro Regional sobre Educación Básica, en el marco de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, Chauyffet Chemor reiteró que no se puede revocar el despido, pero que estos actos se pueden impugnar ante el Poder Judicial. “El maestro tiene derecho a la protesta, como cualquier ciudadano, y puede ejercerla con plenitud, excepto cuando deja a los niños sin clases. En ese caso está resolviendo su derecho a la protesta, pero conculcando el derecho de los niños a ser educados, es decir, nulificándolo. Eso no es permisible, y ahí hay sanción”, afirmó el funcionario federal. Tras aclarar que los gobiernos estatales fueron los que aplicaron las sanciones administrativas que concluyeron en despidos, estableció que la SEP también ha cumplido su responsabilidad, aunque algunos digan lo contrario. “Siempre encuentro algunas personas diciendo ‘él se está lavando las manos’, no me estoy lavando las manos; hay un acuerdo que obliga a los gobiernos estatales”, aclaró el titular de la SEP al explicar que las entidades tienen la obligación de levantar las actas administrativas porque tienen la autoridad administrativa y operativa de la educación. Aunque el secretario no detalló en qué entidades radican los maestros despedidos, informó que “la sanción ya se está aplicando en el país. Más de 500 personas han sido cesadas y muchos han sido apercibidos de que si llegan a las tres faltas, la relación laboral termina”. Enfatizó que “las sanciones no son revocables, lo digo con toda firmeza y, en todo caso, es a través de una autoridad judicial como pueden combatirse, como usted y yo podemos ir a un juez a impugnar una decisión que creemos que nos causa perjuicio sin estar fundada. Eso lo puede hacer cualquier mexicano, pero evidentemente la autoridad administrativa, una vez que pronuncia su decisión no la va a revocar”, aseveró. Dijo también que las actas administrativas van cambiando día a día y lamentó que ese proceso ocurra, y estableció que 500 maestros representan un ínfimo porcentaje respecto del número de docentes que hay en el país, porque “la inmensa mayoría de los maestros es gente que trabaja, que resuelve su labor en el aula, que alienta con el conocimiento el impulso vital de nuestros alumnos. Los buenos maestros son una gran mayoría”, aclaró. **Fin a plazas de recomendados.** Al inaugurar el primer Foro Regional sobre la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, efectuado en la Escuela Nacional de Maestras de Jardín de Niños, Chuayffet Chemor aseguró que es la hora de la educación en México, la cual representa una ventana de oportunidades que no se puede desaprovechar. Dijo que éste es el momento de dejar intereses personales, sobre el propósito de construir un sistema robusto de educación y caminar juntos para diseñar el mejor modelo educativo. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) previamente rechazó participar en tales foros, por lo que el titular de la SEP comentó ayer que respeta esa decisión, aunque la Secretaría abrió las puertas a todos, “incluso para que todo mundo viniera a opinar en contra, pero bueno cada quien hace lo que personalmente ve correcto”. El secretario también insistió en que además de despedir a los maestros faltistas, las designaciones de plazas por recomendación, influencias o compra serán nulas, porque la Reforma Educativa así lo dicta, la cual también establece que antes del 12 de marzo todas las entidades tendrán que armonizar sus leyes educativas locales con la legislación federal, para acatar lo que dispone el artículo tercero de la Constitución Política. Chuayffet remarcó que la reforma sólo puede triunfar con la participación de todos y dejó en claro que hacer estas consultas no implica renunciar a la responsabilidad de la rectoría del Estado ni a escuchar, dialogar, aprender y conocer de la opinión de quienes en el aula tienen a su cargo una de las mayores funciones sociales. La Reforma Educativa, dijo, “en términos sencillos significa que por primera vez la educación con calidad y con equidad se volvió una meta constitucional explícita”. **Base legal.** El artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, vigente desde septiembre pasado, fundamenta el despido de los profesores y personal de apoyo faltistas.

- El *Diario Oficial de la Federación* publicó el 11 de septiembre de 2013 esta ley, que en su artículo 76 dice textualmente.
- “Con el propósito de asegurar la continuidad en el servicio educativo, el servidor público del sistema educativo nacional, el personal docente y el personal con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que incumpla con la asistencia a sus labores por más de tres días consecutivos o discontinuos, en un periodo de 30 días naturales, sin causa justificada, será separado del servicio sin responsabilidad para la autoridad educativa o para el organismo descentralizado, y sin necesidad de que exista resolución previa del Tribunal Federal

de Conciliación y Arbitraje o sus equivalentes en las entidades federativas, aplicando para ello el procedimiento previsto en el artículo 75 de esta Ley.

- “Lo anterior, sin perjuicio del derecho del interesado de impugnar la resolución respectiva ante las instancias jurisdiccionales que correspondan.”

Vamos a sacudir el árbol: Chuayffet. Antes de abordar su camioneta blanca, el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chenmor, fue abordado por algunos profesores que le mostraron su beneplácito por haber llegado a la SEP y encargarse de retomar la rectoría de la educación, pues ya llevaban mucho tiempo esperando que surgiera este cambio. Ante la congratulación de los maestros con el titular de la SEP, éste les respondió que “ahora vamos a sacudir el árbol”, porque maestros, padres y autoridades van a trabajar en conjunto tomando en cuenta a los docentes que sí están en las aulas cumpliendo su labor en la enseñanza. En medio de las felicitaciones al funcionario, una de las docentes que se acercó le dijo en voz alta: “Usted es una esperanza para la educación”, porque ha dado muestra de que motiva a los profesores y “es un estímulo para el maestro que se empiece a trabajar realmente, porque ya tiene tiempo que no se hacía”, exaltó la maestra mientras estrechaba la mano del secretario. El titular de la SEP se dijo convencido de que el desarrollo profesional docente constituye la única posibilidad real de mejorar la educación básica. Por tal motivo, debe analizarse la manera en que se asegurará la construcción en cada plantel de un colectivo sólido de maestros que cuenten con una oferta formativa adecuada a sus necesidades. Además, la escuela básica debe prepararse y rediseñarse para dar cabida a todos, con independencia de sus características étnicas, sociales, económicas o personales, subrayó el secretario federal de Educación Pública. **(Lilián Hernández, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que a la renuncia de **Francisco Rojas** al frente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se podría sumar la de **César Augusto Santiago**, quien se desempeña como abogado de la empresa. Dicen que el funcionario ha llamado a varios secretarios de Estado para vapulear la reforma energética de **Enrique Peña Nieto**. Eso ha sido muy mal visto en el círculo cercano al Presidente, lo que podría detonar su salida en los próximos días.

:Que en el grupo parlamentario del PAN en el Senado reconocen que la salida de **Fernando Bretón**, jefe de prensa del coordinador **Jorge Luis Preciado**, podría ser la mecha de una nueva bomba. Resulta que, aseguran los senadores opositores a **Preciado**, el ex director de comunicación dejó “asuntos pendientes” en materia laboral y hasta financiera.

Por lo pronto, dicen que **Bretón** abandonó la coordinación de comunicación social del PAN y se incorporará a la Junta de Coordinación Política, directamente con el responsable de la bancada.

:Que la corriente perredista Izquierda Democrática Nacional, que encabeza **René Bejarano**, realizará este sábado un encuentro en Querétaro para discutir sobre la necesidad de una nueva Constitución.

Al acto, acudirán figuras como **Porfirio Muñoz Ledo** y juristas como **Diego Valdés**, para exponer sus opiniones sobre este tema.

:Que en el gobierno federal dicen que a pesar de las críticas recientes de **José Manuel Mireles** a la estrategia en Michoacán, hubo contactos con él antes de lanzar la ofensiva federal y que el otrora vocero de las *autodefensas* dio su aval.

Dicen que la prueba de que hay entendimiento con las *autodefensas* más allá de estos *detalles* está en la disposición de los guardias para trabajar en su institucionalización.

:Que este viernes los policías de Investigación de todas las áreas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal comenzaron a presentar exámenes en el Instituto de Formación Profesional, para adecuarse al nuevo sistema penal acusatorio, el cual deberá entrar en vigor oficialmente en todo el país en 2016.

Dicen que la premura para ajustarse al nuevo sistema se debe a que el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, prometió implementarlo en la Ciudad de México el próximo año.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

FEBRERO está movidísimo para el PAN, en medio de la contienda por la presidencia del partido. Dos personajes del sexenio pasado están de vuelta en la arena: el ex presidente **Felipe Calderón** y la ex aspirante presidencial **Josefina Vázquez Mota** se preparan para salir en público, después de algún tiempo en la sombra. Don Felipe tiene lista una cena el día 12, para la presentación de su fundación. Casi en paralelo, doña Josefina arrastra el lápiz para anunciar que no va a entrar en la contienda interna por la dirigencia panista, nos adelantan. Los dos están de vuelta a la escena, mientras otros personajes se maquillan entre bambalinas, como la ex jefa de la Oficina de la Presidencia, **Patricia Flores Elizondo**, y el ex líder del partido, **Germán Martínez**, para aparecer en estos momentos de la pelea por la dirección azul.

EL PAN, por cierto, anda en la simulación. Ahora que el IFE notificó al partido su aval a los reglamentos internos, los azules están a la espera de que la Comisión Electoral interna emita la convocatoria para el proceso de sucesión de la dirigencia. Pero antes del bancierazo, los aspirantes corren de arriba para abajo: Ernesto Cordero estuvo en Chihuahua; **Juan Manuel Oliva** visitó Colima, y **Gustavo Madero** anduvo por Quintana Roo. Todos se reunieron con panistas. ¿Quién regula todas estas giras y los recursos?

LA AGENDA de Los Pinos registra dos eventos importantes para el domingo y lunes. El presidente **Enrique Peña Nieto** encabezará mañana la Marcha de la Lealtad, donde se espera un fuerte mensaje de respaldo a las Fuerzas Armadas, en el contexto de la participación de la tropa en el operativo de seguridad en Michoacán, nos comentan. Posteriormente volará a Cartagena de Indias para estar el lunes en el evento protocolario de la firma de la Alianza del Pacífico, integrada por México, Chile, Perú y Colombia. Por la noche, estará de vuelta en el DF.

ALGUNAS corrientes del PRD se reunieron en días pasados para definir la ruta crítica hacia la elección de su dirigente nacional y tomar nota de que ninguna de las nueve impugnaciones que llegaron al IFE y al Tribunal Electoral, incluida la de **Marcelo Ebrard**, tiene futuro, nos dicen en la comisión política del partido. Todo apunta a que el actual líder, **Jesús Zambrano**, tenga una prórroga en su mandato —que culmina en marzo— hasta julio, cuando las tribus entreguen la lanza a su nuevo jefe, nos explican.

'**EL MARIACHI loco**', puede llamarse la pirueta que ha dado el coordinador de la bancada del PAN en el Senado, **Jorge Luis Preciado**, con la fiestecita que organizó a su esposa en las instalaciones de la Cámara. Después de que propios y extraños le cayeron a palos, por utilizar instalaciones del Poder Legislativo como si el inmueble fuera su finca, don Jorge Luis hizo algunos movimientos en su equipo: sacó a su secretario técnico, **Javier Corzo**, y nombró en su lugar a **Sergio Vázquez**. Y quitó al comunicador de la bancada, quien mintió en un comunicado para decir que el ágape no era para celebrar a la cónyuge de su jefe. Pero no se preocupe usted, Preciado lo premió con una asesoría dentro de área administrativa del Senado. ¡Que siga la pachanga!

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

LA SALIDA del número uno operativo de Pemex, Carlos Morales, de la dirección de Exploración y Producción dejó la sensación de que, una vez más, la política se impuso por encima de la técnica. QUIENES conocen al ahora ex funcionario señalan que, más allá de quién estuviera al mando de la paraestatal, desde hace una década había sido él quien realmente estaba al frente de las operaciones para la obtención de crudo y, por lo tanto, de las ganancias para la petrolera. SEÑALAN también la amplia experiencia del ingeniero petrolero de tres décadas en la empresa y su liderazgo entre los ingenieros de Pemex, con quienes trabajó desde diversos cargos, no sólo de oficina, sino también de campo. ADEMÁS, cuentan que su formación en Stanford y Harvard le permitía desenvolverse con soltura en las grandes ligas petroleras internacionales. - LO CIERTO es que Morales fue un funcionario plural que lo mismo trabajó con las administraciones del PRI que con las del PAN y que no queda clara la razón por la que cayó de la gracia del gobierno actual. ¿A POCO será cierto lo que se comenta en los pasillos de la Torre de Pemex en el sentido de que el director general, Emilio Lozoya, veía a Morales como una piedra en el zapato? Es pregunta que excava profundo para encontrar la respuesta.

A QUIEN no hay que quitarle el ojo de encima es justamente al relevo de Carlos Morales en Pemex Exploración y Producción Gustavo Hernández. Y ES QUE, a pesar de su larga trayectoria en la petrolera -arribó en 1992-, la opinión generalizada es que el ingeniero petrolero llegó al puesto, pero no lo tiene asegurado del todo. UN DATO relevante es que, a diferencia de otros cambios recientes en las dependencias del sector energético, Hernández fue designado como encargado de despacho y no como nuevo titular. A VER si permanece.

YA PASARON cuatro días de la fiesta que Jorge Luis Preciado le organizó a su esposa en el Senado y la resaca todavía no se acaba. DESPUÉS de que el coordinador de los senadores panistas ofreció una disculpa -ojo: no por armar la pachanga, sino porque se le salió de control-, ya surgió otro damnificado. SE TRATA del jefe de prensa de Preciado, Fernando Bretón, de quien se supo que ayer se quedó sin chamba. O SEA que a él, en vez de "El Rey", le cantaron "Las Golondrinas" ¡AH, qué senador tan desma... riachi!

QUIEN tendrá la oportunidad de poner sus manos en la Copa Mundial de la FIFA será Enrique Peña Nieto. YA SE supo que, como parte de una gira mundial, ese trofeo hará una escala en Los Pinos el próximo martes por la mañana y que la única personalidad acreditada para tocar la copa es justamente el Presidente. SIN DUDA, una oportunidad única, porque, al recordar que la Selección Mexicana entró de panzazo al Mundial, queda claro que la posibilidad de que el galardón esté de regreso en Los Pinos este año suena más remota y complicada que ir a Brasil... ¡a pie!

(Redacción, página 10)